

91113

26



E/ND-1
000000

91113

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años, se solicita, a favor de la entidad española L A S T I C P U N T , Sociedad Anonima domiciliada en Arenys de Mar (Barcelona), que ha de recaer sobre un

NUEVO TEJIDO LAMINADO.

Memoria descriptiva.

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio Nacional Español, de un nuevo tejido laminado, conforme se describe a continuación, y se representa, en forma grafica, en el plano adjunto, a título exclusivo de ejemplo.

En el mencionado plano, pueden observarse tres figuras, correspondientes al anverso, al reverso, y en perfil, para apreciar que dos laminas, estan pegadas fuertemente entre si.

Asimismo puede observarse que el nuevo tejido así formado, esta constituida por una lamina - A - en este caso formada de fibras sinteticas, con otra laminade poliester esponjoso - B- unidas fuertemente

5.

10.



15.

por un pegamento, de siliconas y derivados de las mismas, para ser fijadas ambas laminas, entre si, mediante la utilizacion de una maquina especial. En el plano se presenta en seccion, la figura central, pudiendose observar que el pegamento lleva la letra -C-.

20.

En el citado plano, se presentan otras dos figuras, en la de la izquierda, es la cara anterior- y en la de la derecha la cara posterior.

25.

El resultado industrial asi obtenido, es un tejido, que reune grandes ventajas y las propiedades de ser inarrugable, inencogible, que sirve de aislante termico, elastico e indeformable.

30.

Como ampliacion, se señala, que puede aplicarse a otros tejidos, como son lana y algodón, en una gran variacion de colores, tamaños y dibujos a elegir, con forro agregado o sin el.

35.

Los terminos, en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento, y deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma y sentido limitativos, reservandose la entidad peticionaria, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la practica de su invencion, le vaya aconsejando.

40.

NOTA de

REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de la entidad española LASTICPUNT, S.A. por los extremos que se mencionan a continuacion:

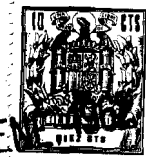
45.

PRIMERA: Por un nuevo tejido laminado, caracterizado por estar forma, por una lamina de fibra

91113

- tres -

26



50.

sintetica, de cualquier clase, color y dimensiones convenientes y que en una de sus caras se procede a pegar una lamina de poliester esponjoso, formando asi un todo, por un pegado especial, a base de maquina determinada, permitiendo que por la naturaleza de ambas laminas, unidas mediante siliconas y derivados de las mismas, un nuevo tejido que reune propiedades de aislante termico, inarrugable, inencogible, elastico e indeformable, el cual puede ser utilizado forrandolo o no.

55.

SEGUNDA- Por un NUEVO TEJIDO LAMINADO.

60.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

La presente memoria, consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

65.

Madrid, a veintiseis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de L A S T I C P U N T , S . A .

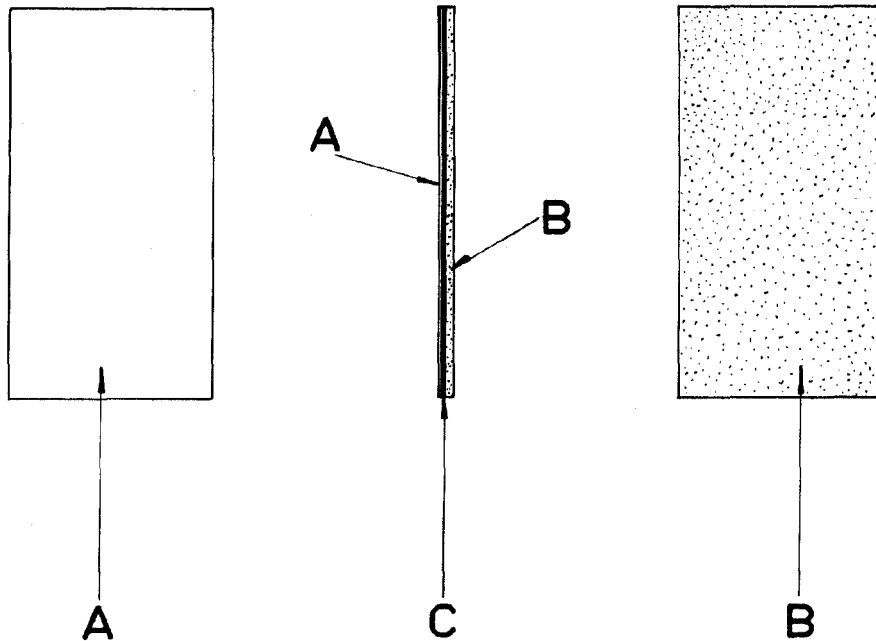
E. Rodriguez de Rivas,
por poder,

69.-

E/ND-1
2360808



26
91113



Escala variable

Madrid, Enero 1962

P.A. de LASTIPUNT, S.A.

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
R.R.

M.C.5